



Departamento Norte de Santander
TRIBUNAL SUPERIOR
Distrito Judicial de Cúcuta
Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras

LA SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUCUTA

AVISA

Que en cumplimiento a lo ordenado en el numeral **CUARTO** de providencia adiada el veintidós (22) de junio de dos mil dieciocho (2018), con ponencia del **Magistrado NELSON RUIZ HERNANDEZ** proferida dentro el proceso de RESTITUCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE TIERRAS ABANDONADAS FORZOSAMENTE con radicado No. **68001-3121-001-2015-00140-01**, presentado por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS TERRITORIAL MAGDALENA MEDIO en representación SALVADOR MEJIA GUEVARA y ROSALBA RAMIREZ ROJAS, respecto al predio Rural que a continuación se relaciona:

Predio1: predio rural denominado "LA FORTUNA – Parcela No.5" ubicado en la vereda Venecia Antigua o Simónica del municipio de Rionegro, Departamento Santander, el cual presenta un área de 23 hectáreas con 256 m2, distinguido con matrícula inmobiliaria N° 300-82907 y número predial 00-01-0011-0120-000.

El cual dispuso:

“CANCÉLESE por igual la orden de suspensión de procesos judiciales, administrativos o de cualquier otra naturaleza que se adelantaban ante autoridades públicas o notariales y en los que se hallaban comprometidos derechos sobre el predio en comento. Oficiese.”

Se publica el presente aviso el 29 de junio de 2017.

MARIA BEATRIZ CACUA GARCÉS
Secretaria Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras

/JGRR